

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

3835 *GRUPO PEAL OBRAS CIVILES Y MINERAS, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE) Y PEAL HISPANIA, S.A.U (SOCIEDAD ABSORBIDA).*

Las mercantiles Grupo Peal Obras Civiles y Mineras, S.L. y Peal Hispania, S.A.U., anuncian sus respectivos acuerdos de Fusión con fecha 11 y 12 de mayo de 2023, mediante la Absorción de Peal Hispania, S.A.U. por parte de Grupo Peal Obras Civiles y Mineras, S.L.

Los Socios, los acreedores, obligacionistas, titulares de derechos especiales, tienen el derecho de obtener el texto integro de los acuerdos y de los Balances de Fusión.

Los acreedores tienen el derecho de oponerse a la fusión mientras no se les garanticen sus créditos; podrán ejecutar este derecho mediante comunicación escrita a la sociedad, durante el plazo de 1 mes desde la última publicación de acuerdo.

Madrid, 30 de mayo de 2023.- Administrador Único Grupo Peal Obras Civiles y Mineras, S.L. y Administrador Único Peal Hispania, S.A.U, Don Juan Manuel Alonso Alonso.

ID: A230021908-1